

Bogotá, 25 de abril de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000304442

Fecha Radicado: 2018-04-26 17:47:46

Anexos: 8 FOLIOS..



Señor
José Gabriel Silva
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000304432

Fecha Radicado: 2018-04-26 17:47:18

Anexos: 8 FOLIOS..



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 3 del Contrato 247 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 3 del Contrato 247 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de abril del 2018 y el 30 de abril del 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificado de aportes a seguridad social
4. SECOP II (Pantallazo del cargue)
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.
8. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.

Cordialmente,

M. Alejandra Sarria

Mayra Alejandra Sarria Murcia
c.c 1.144.155.174 Cali
Contratista CPS N° 247 de 2018.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/04/2018

Contrato No:	247	Fecha de contrato:	22/01/2018	Nombre Contratista de	Mayra Alejandra Sarria Murcia
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.144.155.174
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 01/04/2018 A: 30/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

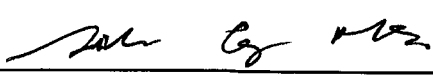
Elaboración de gráficos y estadísticas descriptivas actualizadas para Ser Pilo Paga 2017
 Elaboración de Boletín de prensa de Resultados Saber Pro y Saber TyT de 2017.
 Elaboración de Gráficos para el informe nacional de Baser TyT Sena del 2017.
 Elaboración de Gráficos para el informe nacional Saber TyT 2017
 Estimaciones en el marco del proyecto de investigación sobre Rankings de valor agregado.
 Elaboración de documento con metodología y resultados preliminares en el marco del proyecto sobre rankings de Universidades con valor agregado.
 Apoyo en elaboración conjunta del Saber en Breve para Mayo de 2018 con resultados de Saber Pro y Saber TyT.
 Corrección y planteamiento de graficas alternativas del Informe Nacional de Saber Pro por módulos específicos.
 Elaboración de gráficos de dispersión y barras de Saber Pro y TyT para presentación de rendición de cuentas ante la junta directiva del Icfes.
 Elaboración de gráficos de resiliencia para estudiantes de Saber grado quinto y noveno, en el marco del reporte nacional de resultados de las pruebas Saber 3°, 5° y 9°.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	2.225.000,0
PRMN03	Examen SABER PRO	2.000.000,0
PRMN01	Examen SABER 3, 5 y 9	1.000.000,0
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.225.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Silvana Godoy Mateus
FIRMA:	
CARGO:	Subdirectora de Análisis y Divulgación

Bogotá DC, 25 de abril de 2018

Doctora:
Silvana Godoy
Subdirectora de Análisis y Divulgación
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla **8478053473**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de cinco millones doscientos veinticinco mil pesos, valor que corresponde al tercer pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 247 de 2018

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Itaú
- Cuenta de ahorros: 505026357

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 247 del 22 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

M. Alejandra Sarria
Mayra Alejandra Sarria Murcia
C.C. 1.144.155.174
CPS 247 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Bogotá D.C., 25 de abril del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de abril se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

M. Alejandra Saria

Mayra Alejandra Saria Murcia
C.C. 1.144.155.174 de Cali

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	SARRIA MURCIA MAYRA ALEJANDRA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		avenida 2a.3 # 75 C Norte 90		CALLI VALLE		3803563		No	
CC 1144155174															

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Días Mora		Valor	
Periodo	Salud	8478053473		I		2018/04/17		2018/04/10		0		\$606,700	
2018-04													

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)										
	230301	800,224,808	8	1	\$334,400	\$0	\$0	\$334,400		
PORVENIR										
				1	\$334,400	\$0	\$0	\$334,400		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)										
	14-18	860,008,645	7	1	\$11,000	\$0	\$0	\$11,000		
LIBERTY										
				1	\$11,000	\$0	\$0	\$11,000		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)										
	EPS005	800,251,440	6	1	\$261,300	\$0	\$0	\$261,300		
SANITAS										
				1	\$261,300	\$0	\$0	\$261,300		
TOTAL								\$606,700	\$0	\$606,700

PAGA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 247 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Mayra Alejandra Sarria Murcia	C.C. / C.E. No.:	1.144.155.174
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/04/2018	Hasta 30/04/2018	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	247	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la producción de documentos de análisis sobre evaluación educativa con base en los resultados de las pruebas que aplica EL ICFES, revisión de literatura, investigación, edición de informes; y programación, procesamiento y análisis de bases de datos".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$57.475.000) MCTE , precio correspondiente a 73.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de diez millones cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$10.450.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS (\$47.025.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del 1 de febrero de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 1 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato de prestación de servicios N°247. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del
-----------------------	---

contrato en once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (5.225.000).

Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	26/02/2018	Primer pago pactado en el contrato N. 247	\$ 5.225.000										
2	26/03/2018	Segundo pago pactado en el contrato N. 247	\$ 5.225.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				x									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Elaboración de gráficos y estadísticas descriptivas actualizadas para Ser Pilo Paga 2017	100%
2	Elaboración de Boletín de prensa de Resultados Saber Pro y Saber TyT de 2017.	100%
3	Elaboración de Gráficos para el informe nacional de Baser TyT Sena del 2017.	100%
4	Elaboración de Gráficos para el informe nacional Saber TyT 2017	70%
5	Estimaciones en el marco del proyecto de investigación sobre Rankings de valor agregado.	100%
6	Elaboración de documento con metodología y resultados preliminares en el marco del proyecto sobre rankings de Universidades con valor agregado.	80%

7	Apoyo en elaboración conjunta del Saber en Breve para Mayo de 2018 con resultados de Saber Pro y Saber TyT.	50%
8	Corrección y planteamiento de graficas alternativas del Informe Nacional de Saber Pro por módulos específicos.	80%
9	Elaboración de gráficos de dispersión y barras de Saber Pro y TyT para presentación de rendición de cuentas ante la junta directiva del Icfes.	100%
10	Elaboración de gráficos de resiliencia para estudiantes de Saber grado quinto y noveno, en el marco del reporte nacional de resultados de las pruebas Saber 3°, 5° y 9°.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	------------------

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

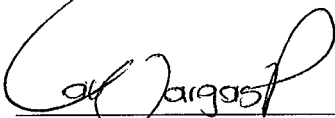
Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

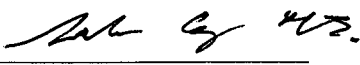
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de abril de 2018**


 Mayra Alejandra Sarria Murcia
 Elaboró


 Laura Alejandra Vargas Peña
 Revisó


 Silvana Godoy Mateus
 Aprobó

y Riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del superior.	
Mantener de forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.	Se llevó a cabo
Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	Se llevó a cabo.
Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales	Se llevó a cabo.
Cumplir con el código de Ética y Valores adoptado por EL ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013	Se llevó a cabo.
Cumplir con las de más actividades asignadas inherentes a objeto contractual.	Se llevó a cabo.

Firmas:

M. Alejandra Sama.
 Mayra Alejandra Sarria
 Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación

Silvana Godoy Mateus.
 Silvana Godoy Mateus
 Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

Id de pago Pago 002

Número de factura 02-2018

Fecha de emisión 24 días de tiempo transcurrido (26/03/2018 08:03:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 19 días de tiempo transcurrido (31/03/2018 08:03:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 5.225.000 COP

Valor total 5.225.000 COP

Notas

Fecha de recepción original 24 días de tiempo transcurrido (26/03/2018 08:03:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación 20182000224972

Descripción

Nombre del documento

Ejecución contractual Marzo.pdf

Ejecución contractual Marzo.pdf

[Descargar](#)

Estado Enviado a la Entidad Estatal

Fecha de recepción original -

Fecha estimada de pago -